

Bases concurso WILD OCEANS FILMFEST 2023

1. El festival está abierto a documentales, reportajes, cortometrajes y cualquier vídeo para la web, cuya producción haya finalizado después del 1 de enero de 2020, que traten sobre cualquier asunto relacionado con los océanos.
2. Se establecen seis categorías:
 - Documental
 - Cortometraje documental
 - Producción sobre conservación
 - Comportamiento animal o descripción de ecosistema
 - Producción realizada en acuarios
 - Jóvenes directores. Podrán participar cineastas cuya edad no sea superior a 25 años
3. La inscripción debe hacerse online, a través de la plataforma Filmfreeway.
4. La fecha límite de recepción de programas es el 16 de marzo de 2023.
5. El jurado de la fase preliminar seleccionará, entre todos los trabajos inscritos, los finalistas de cada categoría.
6. Los finalistas deberán facilitar un tráiler o fragmento de la producción seleccionada, que podrá ser publicado en la web del festival y facilitado a los medios de comunicación para la promoción del festival.
7. El fallo del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desiertos uno o varios premios. También podrá otorgar cuantas menciones especiales considere oportunas.
8. Los premios consistirán en un trofeo y un diploma acreditativo.
9. Los autores de los trabajos premiados podrán participar en el festival. La organización cubrirá los gastos del viaje a Gijón y alojamiento de una persona por cada producción ganadora.
10. Los productores de las películas, premiadas o no, conservan todos los derechos sobre sus obras.
11. La organización podrá utilizar fragmentos de las producciones a concurso, no superiores a tres minutos, para la promoción del festival en los medios de comunicación.
12. La participación en el festival significa la aceptación de todas sus bases.

Información:

Wild Oceans FilmFest
BIOPARC Acuario de Gijón
Playa de Poniente S/N
33212, Gijón, Asturias. España.
985 185 220
info@wildoceansfilmfest.org



Segunda edición WOFF
2 al 6 de octubre de 2023